

RESOLUCION -D- N° 13/2010

**Salta, 18 de Febrero de 2010
Expediente N° 12.342/08**

VISTO:

La Resolución -D- N° 345/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la Srta. Mariana Soledad GARAT L.U. N° 608.905, alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 354/02); y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Factores de riesgo para la obesidad, presentes en mujeres adultas del Centro de Salud N° 9 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Examinador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para la Srta. Mariana Soledad GARAT L.U. N° 608.905, alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución –CD – N° 354/02), **el día jueves 18 de febrero de 2010 a horas 17:00.**

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

**Orp
ATM
MVA**

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVES
DECANA